

CERTIFICA

Que los señores **JM GRUPO EMPRESARIAL SAS** identificados con **NIT 900.353.659** se encuentran a PAZ Y SALVO, por concepto de recaudo de la prima respecto a la póliza en mención.

RAMO	POLIZA	CERTIFICADO	PRIMA TOTAL
CUMPLIMIENTO	100059239	280148210	\$ 53,550.00

Importante: Las pólizas de seguros no generan ningún tipo de retención toda vez que, cuando se adquiere una póliza o un plan de seguros, independientemente de la calidad de los asegurados y del beneficiario, las primas que se pagan ya sean mensual o anualmente no están sometidas a retenciones, según lo establece el artículo 1.2.4.9.3 del decreto 1625 de 2016:

(...) Las retenciones sobre pago o abonos en cuenta por concepto de primas de seguros y cuotas de títulos de capitalización no se regirán por lo previsto en el artículo 1.2.4.9.1 de este decreto. El artículo 1.2.4.9.1 del decreto 1625 es el que establece las retenciones por otros ingresos (...)

La presente se expide a solicitud del interesado el 4 de diciembre de 2025.

¡Te invitamos a seguir contando con Seguros Mundial, tu compañía siempre!

Cordialmente,



Coordinadora de Experiencia del Cliente

Elaborado por: DAVID ROMERO

Atención al Cliente

Líneas de atención en Bogotá: (+601) 327 4712 / 13
Línea gratuita para otras ciudades: 01 8000 111 935
Desde celular: #935
Página web: www.seguromundial.com.co

Defensor del Consumidor Financiero

Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221 Bogotá
Teléfono: (+601) 791 9180
Celular: 312 342 6229 - **Fax:** 751 8874
E-mail: defensordelconsumidor@segurosmundial.com.co